



ORDEN de 8 de febrero de 2016 por la que se sustituye a vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura. (2016050016)

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 28/2007, de 20 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el nombramiento y cese de los miembros del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura, que se integren en el órgano colegiado a propuesta de las entidades y órganos participantes, se efectuará mediante Orden de la titular de la Consejería de Educación. Asimismo el citado artículo establece que la duración del mandato será de cuatro años.

A tenor de lo expuesto, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por el 36 f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO :

Primero. Cesar a los siguientes vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura:

D. Miguel Luis Pérez Marín y D. Luis Alfonso Corrales Granado en representación de los Directores de Centros Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

D. Miguel Ángel Molero Millán en representación de los titulares de los Centros Docentes Privados Concertados.

D. Fernando Moreno Aguilera, D. Saturnino Acosta García, D. Manuel Pascual Serrano, D. Antonio Serrano Lozano y D. José Manuel Chapado Regidor en representación de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación.

Dña. Joaquina López Mancera y D. José Ramón Modia López en representación de las asociaciones madres y padres del alumnado de centros públicos.

D. Marcelo Amarilla Pérez y D. José Manuel Martín Cisneros como personas de Reconocido Prestigio.

Dña. Ruth Crehuet Olivier en representación de la Fiscalía de Menores.

Dña. Sonia Rosa Vallejo en representación de la Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias.

Segundo. Nombrar como vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura a:

D. Luis Sáez Delgado y Dña. María José Oviedo Macías en representación de los Directores de Centros Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

D. Miguel Ángel Molero Millán en representación de los titulares de los Centros Docentes Privados Concertados.



Dña. Ángeles Gil Carvajal, D. Antonio Vera Becerra, Dña. Mercedes Barrado Pacheco, D. Manuel García Monroy y D. Alfredo Aranda Platero en representación de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación.

D. Joaquín León Cáceres y D. José Ramón Modia López en representación de las asociaciones madres y padres del alumnado de centros públicos.

Dña. María Isabel Rodríguez Tejada y D. Sixto Iglesias Luengo como personas de Reconocido Prestigio.

Dña. Ruth Crehuet Olivier en representación de la Fiscalía de Menores.

Dña. Guadalupe Llera Alonso en representación de la Dirección General de Políticas Sociales, Infancia y Familia.

Mérida, 8 de febrero de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

